

Acta de la reunión de la Junta de Gobierno  
de la Entidad de Conservación del Biogeo  
Santa Ana, celebrada en Santa Ana el 30  
de Junio de 1.993.

Asistentes:

- Presidente:

D. Diego Pompa  
Rodríguez, en  
representación de  
URBINCASA S.A.

- Secretario:

D. José M. de Lara  
Carvajal en repre-  
sentación SEPES.

- Vocales:

D. Antonio Ros Nieto  
en representación  
CONDOR I.

D. Andrés Blázquez  
Navarro en repre-  
sentación Santa  
Ana 43.

- Asistente en  
calidad de  
Invitados

D. Miguel Rubén  
Santos Paredes, en  
representación de  
Santa Ana 42

D. Pedro León  
Tomasetti

En Cartagena, siendo las 18:00 horas del día  
30 de junio de 1.993, previa convocatoria cursada al efecto,  
se reunen en el nuevo domicilio provisional de la Entidad  
de Conservación, sito en Paseo Florencia nº 5 del Polígono  
los Sres. que más se especifican al margen.

Abierta la Sesión por el Sr. Presidente se debaten  
los siguientes puntos:

1.- Lectura y aprobación del Acta anterior.

Leída íntegramente el Acta de la reunión de la  
Junta de Gobiernos celebrada el 25 de marzo de 1.993,  
D. Antonio Ros Nieto es aprobado por unanimidad.

La Sra. Gerente hace constar que la renovación de  
cargos aludida en el Acta mencionada no se pudo llevar  
a la aprobación de la Asamblea General del pasado 20 de  
mayo por distintas intervenciones de los asistentes que  
prolongaron en exceso la reunión, por lo que figuraron en el  
orden del día de la próxima Asamblea que se celebre, a  
tenor de lo establecido en el Art. 28 de los Estatutos que  
rigen esta Entidad de Conservación.

2.- Situación Financiera al 30/ Junio / 93

La Sra. Gerente explica que aunque el balance al  
día 30 no ha sido posible cerrarlo, se estima que hasta la  
fecha se han realizado pagos por importe de unos 22  
millones sobre un presupuesto total de 53'5 y el  
saldo en banco al 30 de Junio de 509.419 Pts,

Dña. M: Teresa Hernández Fernández  
Gerente de la Entidad de Conservación

Tomándose el acuerdo de que una vez puesto al día se enviará copia a los Presidentes de las distintas Comunidades, recordándoles una vez más que la contabilidad se encuentra a disposición de todos los propietarios en esta oficina.

### 3.- Informe de Gestión.

La Sra. Gerente procede a la lectura del escrito que se pasó 23/03/92 se presentó en la Agencia Estatal de Administración Tributaria solicitando la ejecución de las cuestiones reseñadas en el IVA, y del que no se ha recibido contestación, comprometiéndose el Sr. León Tomaselli, invitado exceptuado a esta reunión, a informarse personalmente por su vinculación profesional en esta Administración.

Se comunica que el día 23/04/93 se procedió a la firma de la escritura de cesión del derecho de superficie de la parcela F.4.2, durante 30 años disponiendo de 3 años a partir de esta fecha para solicitar licencia de construcción del futuro edificio de la oficina de la Entidad. Manifiesta el Sr. Blázquez que para la próxima reunión sería interesante el presentar un boceto, lo que se acuerda por unanimidad.

La Sra. Gerente informa del escrito presentado en el Exmo. Ayuntamiento el día 27 de Abril solicitando la subvención municipal por importe de 5.176.000 pts, por ser 647 el nº de viviendas construidas al día de la fecha y 8.000 pts la cantidad propuesta por vivienda.

Asimismo se informa del escrito presentado al Ayuntamiento solicitando que se elimine del recibo de agua la tasa correspondiente al alcantarillado, habiéndose comprometido el Sr. Nicolás, Gerente de Aquagest, a la devolución de todo lo pagado por ese concepto hasta ahora.

#### 4.- Cierre Clínica.

Abierto un largo debate sobre este tema, el Sr. Tomasetti propone que se ayude desde la Entidad de Conservación, en lo que no está de acuerdo el Sr. Ramis Melantche, porque automáticamente pediría subvención cualquier otra instalación que se ubicase en el Polígono.

El Sr. Secretario expone que podría negociarse un acuerdo con la clínica mediante el cual la Entidad de Conservación se comprometería a dar una subvención anual a cambio de que el servicio sanitario fuera gratuito para todos los miembros de la misma. Dicha subvención se aprobaría en los presupuestos anuales como una partida de gastos más. No obstante al no ser gastos de conservación y mantenimiento del Polígono su inclusión en el presupuesto anual podría ser impugnada por algún propietario disconforme, lo que provocaría su exclusión obligatoria.

Se toma el acuerdo de hacer la correspondiente consulta jurídica al abogado de SEPES y al Ayuntamiento y proponerlo en la próxima Asamblea.

#### 5.- Festividad de Santa Ana.

Dado que el 26 de julio, festividad de Santa Ana, muchos de los habitantes del Polígono se encuentran fuera, y dada la poca asistencia de público del año anterior, la Sra. Gerente propone posponerla al mes de septiembre u octubre, lo que se acepta y se nombra una comisión de festejos compuesta por:

Presidente : D. Rafael Ramis Melantche.

Secretario : D. Manuel Pelaet

Tesorero : D. Andrés Blázquez

Acordando comunicarlo a los vecinos por si quieren exponer sugerencias

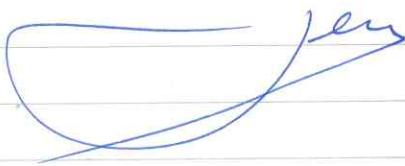
Se acuerda celebrar la próxima Junta de Gobierno  
en la 2<sup>a</sup> Quincena. de Septiembre.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión  
siendo las 20:30 horas del día de la Piedad.

EL PRESIDENTE

A blue ink signature of a name, likely the President's, consisting of stylized letters.

EL SECRETARIO

A blue ink signature of a name, likely the Secretary's, consisting of stylized letters.